

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022
de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal
de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.**

Acta de la cuarta sesión ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas; misma que tuvo verificativo el día 31 de octubre del 2022 a las 18:00 horas en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas con domicilio en Paseo de los Cocoteros número 55, Centro Empresarial Paradise Village, local 2205 en Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas; Nayarit, con el objeto principal de presentar el tercer informe trimestral de avance de la gestión financiera y de actividades del IMPLAN, así como el informe de resultados de la consulta pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, en ella estuvieron presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno; **Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero**, presidente de la junta de gobierno del IMPLAN; **Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez**, director general del IMPLAN; **C.P. Raúl Santos Cadena**, concejal ciudadano; **M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo**, concejal ciudadana; **Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas**, concejal ciudadano; **Lic. Ramon Ruelas Hernández**, concejal ciudadano; **Arq. Wendy Alejandra González Beltrán**, titular de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal; **Lic. Carlos Xavier Sánchez García**, encargado de la contraloría municipal y concejal; asimismo de manera remota el **Mtro. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan** concejal ciudadano en representación del Lic. Pablo Parra Anaya, encargado del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit.

Para la reunión se propuso el siguiente orden del día en la convocatoria.


Orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de quorum legal;
3. Aprobación de la orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de agosto del 2022 y en su caso aprobación;
5. Presentación del informe de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del 2022, y en su caso aprobación;
6. Presentación del informe de avances de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2022, y en su caso aprobación;
7. Presentación de resultados de la consulta pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas;
8. Contrato de comodato Implan-Centro Empresarial;
9. Adecuación del Organigrama;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura de la sesión.

Al efecto la sesión dio inicio y en referencia al primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno:

Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, presidente de la junta de gobierno del IMPLAN;

C.P. Raúl Santos Cadena, concejal ciudadano;



M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo, concejal ciudadana;

Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas, concejal ciudadano;

Lic. Ramon Ruelas Hernández, concejal ciudadano;

Arq. Wendy Alejandra González Beltrán, titular de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal;

Lic. Carlos Xavier Sánchez García, encargado de la contraloría municipal y concejal;

Mtro. Omar Sanjuan, concejal representante del Instituto de planeación del Estado de Nayarit;

Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, director general del IMPLAN;

Por lo que respecta al segundo punto de la orden del día, se declara quórum legal al estar presentes 09 de 14 concejales convocados de la Junta de Gobierno, por lo tanto, serán válidos los acuerdos aquí tomados.

Por lo que respecta al tercer punto de la orden del día, correspondiente a la aprobación de la orden del día, fue leída y una vez concluida su lectura se somete a consideración del pleno si están de acuerdo con los puntos propuestos.

Determinado lo anterior, al no existir comentario alguno de los presentes, se somete a votación de los concejales el orden del día, los cuales **la aprueban por unanimidad de los presentes.**

Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de agosto del 2022, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camero, le solicita al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez continúe con el mismo, el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, propone omitir la lectura del acta, en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad a cada uno de los presentes, y pregunta si alguien tiene observación a la misma. Al no haber observación alguna anterior se somete a votación y los concejales de la manera acostumbrada levantando su mano, **aprueban omitir la lectura del acta por mayoría.**

Enseguida se les pregunta si están de acuerdo con el contenido del acta mencionada, voten de la forma acostumbrada levantando su mano. **Se aprueba por mayoría de los presentes.**


Para continuar con el quinto punto del orden del día presentación del informe de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del 2022, y en su caso aprobación, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero concede el uso de la voz al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez y a su vez le cede el uso de la voz a la L.C.P. Guillermina Saldaña Flores por lo que procede a explicar el contenido del mismo que comprende del periodo del 1ro de julio al 30 de septiembre 2022.

Informe de avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del 2022
Reporte de ingresos al 30 de septiembre de 2022.

Ejercicio Fiscal 2022		 <small>Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas</small>						
		Ingresos						
Descripción		1er Trimestre	2do Trimestre	jul-22	ago-22	sep-22	3er Trimestre	Acum 2022
Subsidio Municipal	\$11,672,310.26	-	4,700,000.00	-	2,200,000.00	1,100,000.00	3,300,000.00	8,000,000.00
TOTAL		-	4,700,000.00	-	2,200,000.00	1,100,000.00	3,300,000.00	8,000,000.00

Comienza con la presentación y explicación al respecto, informando que el IMPLAN obtuvo en el tercer trimestre un subsidio municipal de \$3,300,000.00 pesos 00/100 M.N.

Informe de avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del 2022.
Reporte de egresos al 30 de septiembre de 2022.

Ejercicio Fiscal 2022		 <small>Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas</small>						
		Egresos						
DESCRIPCION		1er Trimestre	2do Trimestre	jul-22	ago-22	sep-22	3er Trimestre	Acum 2022
Servicios Personales		1,231,491.90	1,422,260.85	482,995.98	741,149.11	817,517.89	2,041,662.98	4,695,415.73
Materiales y Suministros		72,837.10	30,255.87	47,293.59	271,156.21	43,754.67	362,204.47	465,297.44
Servicios Generales		481,883.24	344,191.46	223,678.49	135,414.60	153,969.13	513,062.22	1,339,136.92
BIENES MUEBLES		-	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES		5,661.26	-	-	-	-	-	5,661.26
TOTAL		1,791,873.50	1,796,708.18	753,968.06	1,147,719.92	1,015,241.69	2,916,929.67	6,505,511.35

Se hace hincapié y justifica que en el mes de agosto y de septiembre el gasto es mayor debido a la contratación de personal temporal para los 22 módulos de la consulta pública del POTZMI Puerto Vallarta- Bahía de Banderas, 22 personas que fueron contratadas por 45 días de forma eventual así como también representa todo el material que se usó en la consulta, mismo presupuesto que se presentó en la sesión pasada ante la Junta de Gobierno del cual nos ajustamos al presupuesto y no existió modificación en el mismo, pregunta a los concejales si existiera alguna duda al respecto, al no haber manifestaciones el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, presidente de la junta de gobierno hace uso de la voz, propone a consideración dos puntos de acuerdo:

El primero. - Se apruebe el avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del 2022, y en su caso aprobación del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, se somete a votación de los concejales, los cuales **lo aprueban por unanimidad.**

Segundo. - Que se remita a la contraloría municipal, así como a la tesorería municipal del Decimo primer ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, y a la auditoría superior del estado de Nayarit, para el conocimiento de las instancias y la publicación en el periódico oficial órgano del estado de Nayarit, se somete a votación de los concejales, los cuales **lo aprueban por unanimidad.**

Continuando con el sexto punto de la orden del día concerniente a la; presentación del informe de avances de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2022, y en su caso aprobación, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero le cede el uso de la voz a el Director el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez para la explicación del informe de avances de actividades el cual explica cada una de las áreas y sus avances respectivos;

ÁREA ADMINISTRATIVA

- Se realizaron, una Junta de gobierno ordinaria con fecha 29 de julio de 2022, para la presentación del informe de gestión financiera y actividades del segundo trimestre del ejercicio 2022. Una Junta de gobierno extraordinaria con fecha 19 de agosto para el informe de la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Metropolitano Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas; y una Junta del Comité de Adquisiciones para la actualización del PAAAS del IMPLAN de fecha 30 de septiembre 2022.
- Se cumplieron al 100% las obligaciones en materia de transparencia y se atendieron dos solicitudes presentadas.
- Se realizó el llenado de los reactivos de la encuesta SEVAC, Evaluación de la Armonización Contable segundo trimestre primera evaluación 2022, obteniendo un 98.63% de calificación.
- Envío del comportamiento mensual del presupuesto de egresos devengado a la Contraloría municipal; así como el avance de Gestión Financiera trimestral para su consolidación y envío a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
- Se dio seguimiento y actualizaciones al módulo de protección civil ubicado en el sistema VUBB.
- Se dio seguimiento al apartado de Padrón y Licencias en el sistema VUBB atendiendo las solicitudes de la dependencia.
- Creación e implementación de apartado de "Evidencias" en la plataforma SIIM.
- Se apoyó en la difusión del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal (POTZMI) mediante contenido en la página del IMPLAN.
- Se elaboraron reportes de licencias con adeudo y contribuyentes con adeudos de manera mensual. 2
- Restructuración y actualización de la página del IMPLAN y su contenido.
- Se apoyó en el análisis y clasificación de las observaciones obtenidas durante la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal (POTZMI).

ÁREA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- Se impartieron talleres de capacitación a 23 entidades y dependencias municipales para la elaboración de los diagnósticos de los Programas Sectoriales y Especiales.
- Se superviso y asistió a las dependencias y entidades en la captura del avance del tercer trimestre del Programa Operativo Anual (POA), a través de la plataforma SIIM del IMPLAN.

- Se implementó el apartado de “Evidencias” en la plataforma SIIM, además, se capacito a los enlaces para la carga de las mismas.
- Se elaboró el análisis de cumplimiento del tercer trimestre del Programa Operativo Anual (POA) de las dependencias y entidades del gobierno municipal.
- Se inició con la elaboración de los indicadores de evaluación del desempeño de los programas presupuestarios 2022-2023.
- Se apoyó con el análisis del sector económico del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal (POTZMI) Puerto Vallarta – Bahía de Banderas.
- Se apoyó con la captura de folios e incidencias de los módulos de consulta pública del POTZMI, además de archivar y clasificar las fotos tomadas durante el proceso.
- Se gestionó el acompañamiento y asesoría técnica del INFONAVIT y ONU para le elaboración de indicadores de vivienda en el municipio.

ÁREA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN URBANA

- Se generó una propuesta integral esquemática de conectividad, desplazamiento peatonal e incremento de áreas de esparcimiento y recreación, denominado Paseo Bucerías, utilizando la calle Benito Juárez y calle Lázaro Cárdenas como vías principales de conexión entre el mercado municipal y el proyecto conceptual del Muelle-Mirador en la localidad de Bucerías.
- Se realizó levantamiento arquitectónico del estado actual del Rastro Municipal ubicado en la localidad de San Juan de Abajo, para poder generar un proyecto de remodelación y mejoramiento del inmueble.
- En atención a la solicitud del comité de la localidad de Corral del Risco, se realizó la propuesta de anteproyecto arquitectónico de la plaza pública para la localidad, la cual pretende generar espacios que promuevan la convivencia social y recreativas de la comunidad.
- Debido a diversos impedimentos para la correcta operación de las instalaciones, se solicitó el apoyo para la realización del levantamiento arquitectónico de las instalaciones ubicadas Centro Empresarial en Nuevo Nayarit, posteriormente se realizaron propuestas arquitectónicas de remodelación y mejoramiento de los espacios.
- Debido a diversos impedimentos para la correcta operación de las instalaciones, se realizó levantamiento arquitectónico del estado actual en las oficinas de la dependencia de catastro ubicada en el Centro Empresarial, Nuevo Nayarit.
- En atención a la solicitud de algunos ciudadanos de la localidad de San Ignacio, el cual requería una solución para el cruce peatonal de un arroyo, se generó un anteproyecto de puente peatonal que cumpliera con las necesidades y requerimientos de los pobladores con base a el levantamiento topográfico de la zona elaborado con restitución fotogramétrica con Dron.
- A petición de las dependencias de Desarrollo Urbano y OROMAPAS se realizaron las revisiones de los estudios hidrológicos y proyectos hidráulicos de los fraccionamientos “Matiari”, “Zitadela” y “Aldea Hortus” dando la opinión técnica de cada uno.



- En atención al oficio OOM/D.G./0764/2022 emitido por OROMAPAS se realizó el estudio hidrológico del canal pluvial existente en el fraccionamiento Azul Turquesa para hacer la propuesta de nuevo canal pluvial, mismo que se entregó mediante el oficio IMP/0302/2022.
- Con motivo de las celebraciones del grito de independencia del 15 de septiembre llevado a cabo en las centralidades de las localidades de Bucerías, San Vicente y Valle de Banderas, por petición de Protección Civil Municipal, se realizaron los mapas de las localidades, delimitando un radio de 500 m a la redonda del centro de la localidad.
- En Colaboración con el ITESO se pusieron en marcha los proyectos “Co-diseño e Implementación de Sistemas Agrosilvopastoriles en el Ejido de San Juan de Abajo para un Paisaje Resiliente” y “Restauración Forestal y Riparia del Río Huicicila para un Paisaje con Capacidad Adaptativa al Cambio Climático”, realizando 3 talleres participativos y firmando los convenios de participación de los interesados.
- Se creó el expediente de solicitud en destino de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar en la Ventana al mar, ubicada en el Centro de la localidad de Bucerías.
- Para complementar las actividades de adquisición de Zona Federal Marítimo Terrestre en la Localidad de Bucerías se elaboró el levantamiento topográfico de la zona centro de la localidad, a partir de un levantamiento fotogramétrico con Drone.
- Debido a solicitud de vecinos de la Calle Revolución de la localidad de Bucerías, donde se incendió el ducto pluvial, provocando afectaciones a las viviendas, se está elaborando el proyecto de drenaje pluvial con base al análisis hidrológico de la zona.
- Debido a las afectaciones causadas por inundaciones en la localidad en el área central de la localidad de Mezcales conocida como la lotería, se realiza el análisis hidrológico, así como el reajuste de las rasantes topográficas de las vialidades, para generar el proyecto de desalojo de las aguas pluviales.
- Derivado de las inundaciones en el Fraccionamiento Palmares de la localidad de San Vicente se realizaron tres propuestas de restitución del trayecto del canal pluvial para el desalojo de las aguas pluviales hasta descargar en el Dren Las Mesas
- Derivado de las afectaciones por inundación causadas a los vecinos de la Avenida México en la localidad de La Jarretadera, a la altura del Fraccionamiento Los Tigres, se realiza el análisis hidrológico de la zona, proponiendo 9 trazos diferentes para el desalojo de las aguas pluviales.
- Se realizó la consulta pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas (POTZMI PV-BB), con la instalación de 22 módulos fijos, 1 módulo virtual y la realización de 3 foros generales de participación ciudadana, 8 dinámicas de socialización y 27 talleres durante 45 días naturales; recabando más de cuatro mil setecientas peticiones.
- Se creó el instrumento lúdico “La Lotería de la Bahía” como herramienta para la socialización de proyecto POTZMI PV-Bahía de Banderas en la consulta pública y actividades posteriores.
- Se continúan los trabajos en el proyecto del POTZMI PV-Bahía de Banderas, realizando reuniones con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IPLANAY) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET).

Cierra con su participación.

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, presidente de la junta de gobierno hace uso de la voz, comentando que se propone a consideración el punto de acuerdo siguiente:

Único. – Del Informe de avances de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2022, se somete a votación de los concejales, si están a favor indicarlo de la manera acostumbrada levantando su mano, **se aprueba por unanimidad.**

Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, en relación a la presentación de resultados de la consulta pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas; el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, director general del IMPLAN señala que para no ser reiterativo con la información, ya que es la que fue presentada en el punto anterior; fueron recibidas por parte de la ciudadanía un total de 2012 observaciones, proposiciones o solicitudes de modificación de las cuales se desprendieron 4,700 opiniones que se analizaron por el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano así como las instancias técnicas que conforman el Instituto Metropolitano de la Bahía, en distintas mesas de trabajo organizadas por IMPLAN, de tal manera se dio respuesta a cada una de las observaciones, proposiciones o solicitudes de modificación al proyecto del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal, además, dichas respuestas se pusieron a disposición de los interesados en la página oficial del IMPLAN.

En uso de la voz, el concejal Lic. Ramón Ruelas Hernández manifiesta que algunos miembros de la Junta de Gobierno también son parte del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, y comparte lo que se vivió en esa etapa ya que el trabajo técnico que realizó el IMPLAN, la gente que apoyó y el recurso fue muy bien utilizado, fue notorio el arduo trabajo en tal proceso y felicito mediante el Director, para que sea el conducto con el personal y agradecer su entrega, menciona que preside la comisión de movilidad y quedaron satisfechos con el trabajo realizado.

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, presidente de la Junta de Gobierno hace uso de la voz, y propone a consideración se apruebe la presentación de resultados de la consulta pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, se somete a votación de los concejales, levantando su mano de la forma acostumbrada, los cuales **lo aprueban por unanimidad de los presentes.**

Por lo que respecta al octavo punto del orden del día, en el desarrollo de este punto, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, director general del IMPLAN, quien señala que el objetivo de este punto es formalizar en este mes el contrato de comodato Implan-Centro Empresarial de los tres locales que ocupamos, ya que al ser el IMPLAN un Organismo Público Descentralizado deberá tener su propio contrato de comodato.

El día de hoy el Instituto ya tiene su propio contrato de comodato con el Centro Empresarial independiente del que tiene el Ayuntamiento con el Centro Empresarial por los otros locales; por lo que el objetivo de este punto es formalizar que se dé este contrato que en la sesión pasada de la Junta de Gobierno se había comentado, está el recurso para la remodelación, el comité de adquisiciones ya sesionó y está por iniciar el procedimiento para seleccionar el proveedor que realizara los trabajos de remodelación, pero no se había podido empezar porque no estaba el contrato de comodato y no se iba a justificar la inversión que se pudiera hacer en su momento hasta tener la certeza jurídica del inmueble, si se aprueba se estaría firmando la próxima semana con efectos del 24 de octubre en adelante, donde a partir de esa fecha ya le correspondería al IMPLAN pagar la luz, los mantenimientos y demás. Y de igual

manera se cuenta con el contrato de comodato de la Mega, que es hasta el 2025 ya que no se rescindió y está todavía vigente, dichas oficinas serán ocupadas por otras dependencias del ayuntamiento.

Finalmente, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, Presidente de la Junta de Gobierno hace uso de la voz, y propone la aprobación la celebración del contrato de comodato Implan-Centro Empresarial, se somete a votación de los concejales, los cuales lo aprueban por unanimidad de los presentes.

POR LO QUE RESPECTA AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, de la adecuación del organigrama del IMPLAN, el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, director general del IMPLAN, le cede el uso de la voz a la Subdirectora Administrativa la Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga y en uso de la voz manifiesta que derivado de los procesos de entrega-recepción y a partir de que toma el cargo de la subdirección administrativa, se percata de unas inconsistencias en la estructura del organigrama.

En 2019 cuando los miembros de la junta de gobierno tomaron protesta, se aprobó un organigrama que se ha ido adecuando de acuerdo con las necesidades del Instituto; en el mes de Diciembre del 2021 se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 y el balance de plazas quedó como se muestra en la siguiente imagen:

Actual

ANEXO No. 2
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS. NAYARIT.
EJERCICIO FISCAL 2022
BALANCE DE PLAZAS Y NIVEL

NIVEL	CARGO	P L A Z A S	
		CONFIANZA	TOTAL
1	Director General	1	1
2	Subdirector Administrativo	1	1
2	Subdirector de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable	1	1
3	Coordinador de Evaluación del Desempeño de Objetivos Estratégicos e Indicadores de Gestión	1	1
3	Coordinador de Planeación y Ordenamiento Territorial	1	1
4	Jefe de área	1	1
5	Especialista de área	13	13
6	Auxiliar de área	7	7
TOTAL FUNCIONARIOS		26	26

El balance de plazas atenderá a través su estructura las áreas previstas en el Reglamento Orgánico y Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

De donde se aprecia quedó conformado por un director general, un subdirector administrativo, un subdirector de planeación, ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable, un coordinador de evaluación del desempeño de objetivos estratégicos e indicadores de gestión, un coordinador de planeación y ordenamiento territorial, un jefe de área, trece especialistas de área y siete auxiliares de área.

De acuerdo con el reglamento vigente no existen las coordinaciones mencionadas, por lo que se tendrían que homologar las dos coordinaciones que se tienen a jefaturas de área para que quede de la siguiente manera:

Propuesta

ANEXO No. 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

EJERCICIO FISCAL 2022
BALANCE DE PLAZAS Y NIVEL

NIVEL	CARGO	P L A Z A S	
		CONFIANZA	TOTAL
1	Director General	1	1
2	Subdirector Administrativo	1	1
2	Subdirector de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable	1	1
4	Jefe de área	3	3
5	Especialista de área	13	13
6	Auxiliar de área	7	7
TOTAL FUNCIONARIOS		26	26

El balance de plazas atenderá a través su estructura las áreas previstas en el Reglamento Orgánico y Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

Quedando un director general, un subdirector administrativo, un subdirector de planeación, ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable, tres jefes de área, trece especialistas de área y siete auxiliares de área.

Lo anterior, no modifica la cuestión presupuestaria porque el coordinador y el jefe de área ganan prácticamente lo mismo, solo se homologarían sus funciones a jefe de área, dado que del organigrama del IMPLAN que se aprobó en el mes de Diciembre del 2019 no se desprenden coordinadores; esto con la finalidad de que se puedan desempeñar haciendo sus funciones de acuerdo con lo que marca el reglamento. No se modificaría la estructura del organigrama actual de momento, solamente el balance de plazas para que, en la nómina, en registros de asistencia y todo lo que tenga que ver con lo administrativo quede homologado de acuerdo al balance de plazas.

Respecto de lo anterior, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, Presidente de la Junta de Gobierno hace uso de la voz, y propone los siguientes puntos de acuerdo:

Primero: Se apruebe la actualización del balance de plazas y nivel contenido en el presupuesto de egresos del IMPLAN para el ejercicio del 2022, se somete a votación de los concejales, los cuales **lo aprueban por unanimidad**.

Segundo: Se remita la presente modificación presupuestal para conocimiento de las instancias competentes y su publicación en el periódico oficial órgano del gobierno del estado de Nayarit, se somete a votación de los concejales, los cuales **lo aprueban por unanimidad**.

Tercero: Se tome conocimiento del organigrama del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, se somete a votación de los concejales, los cuales **lo aprueban por unanimidad**.

Por lo que respecta al décimo punto del orden del día, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz, pregunta a los presentes si hubiera algún comentario; por lo que el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, director general del IMPLAN, refiere que solo hay un comentario al respecto; que el día 8 de noviembre están convocados los gobernadores, los

presidentes municipales y las instancias de gobernanza metropolitana para presenciar la autorización por parte de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano del Programa de Ordenamiento Metropolitano Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas; y como director personalmente le solicite a la SEDATU que convocaran también en carácter de invitados a la Junta de Gobierno, aunque esta última no es parte de las instancias de gobernanza metropolitana, pero la petición que se le hizo a la Secretaria de Desarrollo Urbano es por la buena disposición que tuvo la junta de gobierno de sesionar cuando por un tema de carácter metropolitano se tenían que hacer las modificaciones al presupuesto de egresos y por todo el apoyo que la misma le ha dado al Instituto, la petición fue incluir a los miembros de la junta de gobierno en este acto.

Donde en una primera instancia deberían estar solamente el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, el Instituto Metropolitano de la Bahía y la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, entonces se les hará llegar por medio del correo electrónico la invitación, para quien pueda asistir, el agradecimiento viene desde la SEDATU quien estuvo siempre informada y consciente de que se podían aprobar mil fechas para la consulta y para la culminación del programa pero si la junta de gobierno no autorizaba las modificaciones para que se pudiera operar, pues sabia la SEDATU que no se estaría en condiciones de entregar en estas fechas y en agradecimiento a esa disposición por parte de la junta de gobierno, por lo que se les hará llegar a cada uno de los miembros la invitación personal a su correo electrónico.


El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, Presidente de la Junta de Gobierno retoma el uso de la voz, y agradece la invitación del Director por la consideración de los concejales ciudadanos de este Instituto, así como señala que tendrán todo su apoyo en esta labor y lo que se presente. Al no haber comentario u observación alguna se cierra el desarrollo de este punto.

Por lo que respecta al décimo primer punto del orden del día, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, Presidente de la Junta de Gobierno procede a la clausura de esta cuarta sesión ordinaria del año de 2022 de la Junta de Gobierno, siendo las 19:44 horas del día 31 de octubre del 2022.

Firman los presentes



Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero
Presidente de la Junta de Gobierno del IMPLAN.



Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez
Director General del Instituto Municipal de Planeación
para Bahía de Banderas.



C.P. Raúl Santos Cadena
Concejal Ciudadano.



M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo
Concejal Ciudadano.



Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas
Concejal Ciudadano.



Lic. Ramón Ruelas Hernández
Concejal Ciudadano.



Arq. Wendy Alejandra González Beltrán
Titular de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno Municipal y concejal.

Mtro. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan
Representante del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit y concejal.



Lic. Carlos Xavier Sánchez García
Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal y concejal.

C. HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36, fracción II y III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.; artículo 19 de la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Publico del Estado de Nayarit., artículo 15, fracción VIII y IX; 34, fracción XIII y XIV, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.; artículo 14, inciso a), del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.; y atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera, emitidos por la CONAC de acuerdo al artículo 4, y en lo general lo establecido en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; someto a la consideración de los honorables miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; la propuesta del Informe de avance de gestión financiera correspondiente al **tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022**, del organismo público descentralizado denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.; comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022, integrado como sigue:

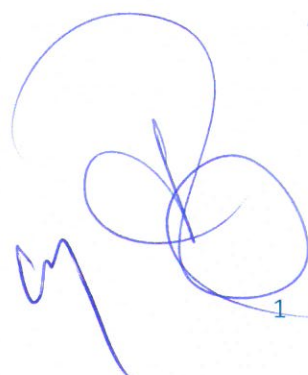
A).- LA CUENTA PÚBLICA.

I).- Información Contable, con la desagregación siguiente:

- a).-Estado de Situación Financiera.
- b).-Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- c).-Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- e).-Notas a los Estados Financieros.
- f).- Estado Analítico del Activo.
- g).-Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

Cabe señalar que el organismo, no presenta el **informe sobre Pasivos Contingentes (inciso d)**; en virtud de que el organismo reconoce en libros todos los sucesos y por tanto, no se tiene incertidumbre financiera.

- 1.-Estado de Resultados.
- 2.-Estado de Actividades.
- 3.-Conciliacion entre Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 4.-Conciliacion entre Egresos Presupuestarios y Contables.
- 5.-Balanza de Comprobación.
- 6.-Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- 7.-Estado Analítico del Pasivo.
- 8.-Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento.



II).- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a).-Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.
- b).-Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
 - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Administrativa.
 - Estado Analítico de Egresos por Objeto del Gasto.
 - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Económica.
 - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Funcional.
- c).- Endeudamiento Neto.
- d).- Intereses de la Deuda.
- e).- Flujo de Fondos:
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Indicadores de Postura Fiscal.

Se informa que, durante el periodo comprendido en el presente informe, no se realizó aumento o creación del Presupuesto de Egresos (**inciso f**), por lo que no se presenta informe al respecto.

- 1.-Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto.
- 2.-Indicadores Financieros.
- 3.-Balance Presupuestario.
- 4.-Estado Analítico Mensual de Ingresos.

III).- Información Programática

- a).-Gasto por Categoría Programática.
- b).-Informe Analítico Mensual del Presupuesto de Egresos Pagados.
- c).- Indicadores de Resultados.

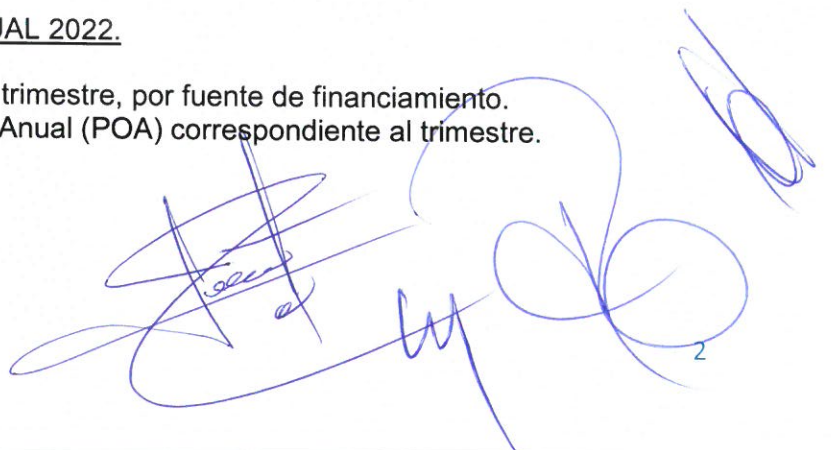
Se informa que, durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tiene celebrado convenio alguno en materia de Deuda Estatal Garantizada (**IV**), ni se tienen contratados de ningún tipo de financiamiento u obligaciones contraídas con entes públicos.

V).- Otros Informes

- a).- Ayudas y Subsidios.
- b).- Programas y proyectos de inversión.

B).- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022.

- I).- Estado Analítico de Ingresos del trimestre, por fuente de financiamiento.
- II).-Avance del Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al trimestre.



C).- CONCILIACIONES BANCARIAS.

- 1.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0111526456
- 1.1.-Conciliacion de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 1599373362 TD
- 1.2.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 1532594638 TD
- 2.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0111538691
- 3.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0113268373
- 4.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0117973322

Sin otro en particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutierrez
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el avance de gestión financiera correspondiente al TERCER trimestre del ejercicio fiscal 2022 del organismo público descentralizado denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

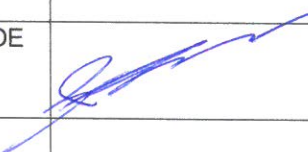
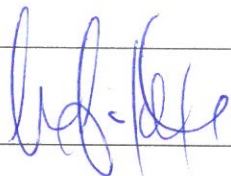
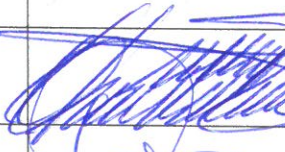



SEGUNDO: Remítase a la Contraloría Municipal, así como a la Tesorería Municipal del H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.; y a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit, a los 31 treinta y un días del mes de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; ubicado Paseo de los Cocoteros, No.55, Local 2203, Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.



3

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS	
DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN	
M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CARDENAS	CONCEJAL CIUDADANO	
C.P. RAÚL SANTOS CADENA	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR	CONCEJAL CIUDADANO	
M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS	CONCEJAL CIUDADANO	
LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ	CONCEJAL CIUDADANO	
ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZALEZ BELTRAN	TITULAR DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
MTRA. ELDA MINJAREZ GARCIA	REGIDOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
LCP. MELINA EUGENIA ARTEAGA PONCE	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. CARLOS XAVIER SANCHEZ GARCIA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
ARQ. OMAR FELIPE VIZCARRA SANJUAN	CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT	
ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN	

**C. HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA
BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.**

Por el presente reciba un cordial saludo, ahora bien dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracción IX y 34 fracción XIII y XIV, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; remito a usted POA de los que se desprenden las actividades relativas al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, comprendido del **1 de julio al 30 de septiembre del 2022**, a efecto de que se someta a consideración y en su caso aprobación de los honorables miembros de esta junta de gobierno, además anexo breve resumen de las actividades en los siguientes términos:

ÁREA ADMINISTRATIVA

- Se realizaron, una Junta de gobierno ordinaria con fecha 29 de julio de 2022, para la presentación del informe de gestión financiera y actividades del segundo trimestre del ejercicio 2022. Una Junta de gobierno extraordinaria con fecha 19 de agosto para el informe de la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Metropolitano Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas; y una Junta del Comité de Adquisiciones para la actualización del PAAAS del IMPLAN de fecha 30 de septiembre 2022.
- Se cumplieron al 100% las obligaciones en materia de transparencia y se atendieron dos solicitudes presentadas.
- Se realizó el llenado de los reactivos de la encuesta **SEVAC**, Evaluación de la Armonización Contable segundo trimestre primera evaluación 2022, obteniendo un 98.63% de calificación.
- Envío del comportamiento mensual del presupuesto de egresos devengado a la Contraloría municipal; así como el avance de Gestión Financiera trimestral para su consolidación y envío a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
- Se dio seguimiento y actualizaciones al módulo de protección civil ubicado en el sistema VUBB.
- Se dio seguimiento al apartado de Padrón y Licencias en el sistema VUBB atendiendo las solicitudes de la dependencia.
- Creación e implementación de apartado de "Evidencias" en la plataforma SIIM.
- Se apoyó en la difusión del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal (POTZMI) mediante contenido en la página del IMPLAN.
- Se elaboraron reportes de licencias con adeudo y contribuyentes con adeudos de manera mensual.

- Restructuración y actualización de la página del IMPLAN y su contenido.
- Se apoyó en el análisis y clasificación de las observaciones obtenidas durante la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal (POTZMI).

ÁREA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- Se impartieron talleres de capacitación a 23 entidades y dependencias municipales para la elaboración de los diagnósticos de los Programas Sectoriales y Especiales.
- Se supervisó y asistió a las dependencias y entidades en la captura del avance del tercer trimestre del Programa Operativo Anual (POA), a través de la plataforma SIIM del IMPLAN.
- Se implementó el apartado de "Evidencias" en la plataforma SIIM, además, se capacitó a los enlaces para la carga de las mismas.
- Se elaboró el análisis de cumplimiento del tercer trimestre del Programa Operativo Anual (POA) de las dependencias y entidades del gobierno municipal.
- Se inició con la elaboración de los indicadores de evaluación del desempeño de los programas presupuestarios 2022-2023.
- Se apoyó con el análisis del sector económico del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal (POTZMI) Puerto Vallarta - Bahía de Banderas.
- Se apoyó con la captura de folios e incidencias de los módulos de consulta pública del POTZMI, además de archivar y clasificar las fotos tomadas durante el proceso.
- Se gestionó el acompañamiento y asesoría técnica del INFONAVIT y ONU para la elaboración de indicadores de vivienda en el municipio.

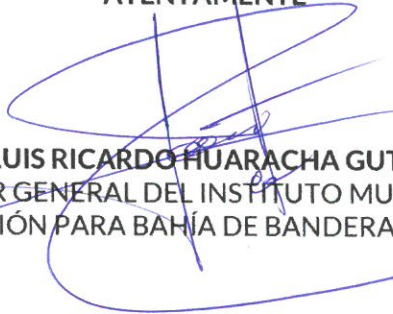
ÁREA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN URBANA

- Se generó una propuesta integral esquemática de conectividad, desplazamiento peatonal e incremento de áreas de esparcimiento y recreación, denominado Paseo Bucerías, utilizando la calle Benito Juárez y calle Lázaro Cárdenas como vías principales de conexión entre el mercado municipal y el proyecto conceptual del Muelle-Mirador en la localidad de Bucerías.
- Se realizó levantamiento arquitectónico del estado actual del Rastro Municipal ubicado en la localidad de San Juan de Abajo, para poder generar un proyecto de remodelación y mejoramiento del inmueble.

- En atención a la solicitud del comité de la localidad de Corral del Risco, se realizó la propuesta de anteproyecto arquitectónico de la plaza pública para la localidad, la cual pretende generar espacios que promuevan la convivencia social y recreativas de la comunidad.
- Debido a diversos impedimentos para la correcta operación de las instalaciones, se solicitó el apoyo para la realización del levantamiento arquitectónico de las instalaciones ubicadas Centro Empresarial en Nuevo Nayarit, posteriormente se realizaron propuestas arquitectónicas de remodelación y mejoramiento de los espacios.
- Debido a diversos impedimentos para la correcta operación de las instalaciones, se realizó levantamiento arquitectónico del estado actual en las oficinas de la dependencia de catastro ubicada en el Centro Empresarial, Nuevo Nayarit.
- En atención a la solicitud de algunos ciudadanos de la localidad de San Ignacio, el cual requería una solución para el cruce peatonal de un arroyo, se generó un anteproyecto de puente peatonal que cumpliera con las necesidades y requerimientos de los pobladores con base a el levantamiento topográfico de la zona elaborado con restitución fotogramétrica con Dron.
- A petición de las dependencias de Desarrollo Urbano y OROMAPAS se realizaron las revisiones de los estudios hidrológicos y proyectos hidráulicos de los fraccionamientos "Matiari", "Zitadela" y "Aldea Hortus" dando la opinión técnica de cada uno.
- En atención al oficio OOM/D.G./0764/2022 emitido por OROMAPAS se realizó el estudio hidrológico del canal pluvial existente en el fraccionamiento Azul Turquesa para hacer la propuesta de nuevo canal pluvial, mismo que se entregó mediante el oficio IMP/0302/2022.
- Con motivo de las celebraciones del grito de independencia del 15 de septiembre llevado a cabo en las centralidades de las localidades de Bucerías, San Vicente y Valle de Banderas, por petición de Protección Civil Municipal, se realizaron los mapas de las localidades, delimitando un radio de 500 m a la redonda del centro de la localidad.
- En Colaboración con el ITESO se pusieron en marcha los proyectos "Co-diseño e Implementación de Sistemas Agrosilvopastoriles en el Ejido de San Juan de Abajo para un Paisaje Resiliente" y "Restauración Forestal y Riparia del Río Huicicila para un Paisaje con Capacidad Adaptativa al Cambio Climático", realizando 3 talleres participativos y firmando los convenios de participación de los interesados.
- Se creó el expediente de solicitud en destino de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar en la Ventana al mar, ubicada en el Centro de la localidad de Bucerías.
- Para complementar las actividades de adquisición de Zona Federal Marítimo Terrestre en la Localidad de Bucerías se elaboró el levantamiento topográfico de la zona centro de la localidad, a partir de un levantamiento fotogramétrico con Drone.

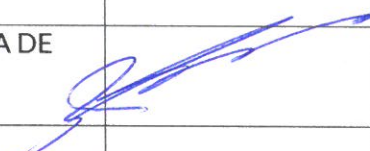
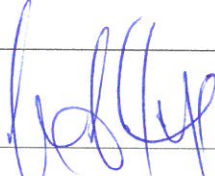
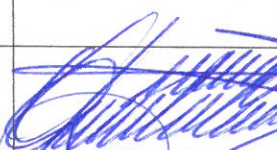




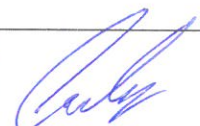
- Debido a solicitud de vecinos de la Calle Revolución de la localidad de Bucerías, donde se incendió el ducto pluvial, provocando afectaciones a las viviendas, se está elaborando el proyecto de drenaje pluvial con base al análisis hidrológico de la zona.
- Debido a las afectaciones causadas por inundaciones en la localidad en el área central de la localidad de Mezcales conocida como la lotería, se realiza el análisis hidrológico, así como el reajuste de las rasantes topográficas de las vialidades, para generar el proyecto de desalojo de las aguas pluviales.
- Derivado de las inundaciones en el Fraccionamiento Palmares de la localidad de San Vicente se realizaron tres propuestas de restitución del trayecto del canal pluvial para el desalojo de las aguas pluviales hasta descargar en el Dren Las Mesas
- Derivado de las afectaciones por inundación causadas a los vecinos de la Avenida México en la localidad de La Jarretadera, a la altura del Fraccionamiento Los Tigres, se realiza el análisis hidrológico de la zona, proponiendo 9 trazos diferentes para el desalojo de las aguas pluviales.
- Se realizó la consulta pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas (POTZMI PV-BB), con la instalación de 22 módulos fijos, 1 módulo virtual y la realización de 3 foros generales de participación ciudadana, 8 dinámicas de socialización y 27 talleres durante 45 días naturales; recabando más de cuatro mil setecientas peticiones.
- Se creó el instrumento lúdico "La Lotería de la Bahía" como herramienta para la socialización de proyecto POTZMI PV-Bahía de Banderas en la consulta pública y actividades posteriores.
- Se continúan los trabajos en el proyecto del POTZMI PV-Bahía de Banderas, realizando reuniones con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IPLANAY) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET).

ATENTAMENTE



ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS	
DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN	
M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CARDENAS	CONCEJAL CIUDADANO	
C.P. RAÚL SANTOS CADENA	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR	CONCEJAL CIUDADANO	
M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS	CONCEJAL CIUDADANO	
LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ	CONCEJAL CIUDADANO	
MTRA. ELDA MINJAREZ GARCIA	REGIDOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZALEZ BELTRAN	TITULAR DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
LCP. MELINA EUGENIA ARTEAGA PONCE	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. CARLOS XAVIER SANCHEZ GARCIA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
ARQ. OMAR FELIPE VIZCARRA SANJUAN	CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT	
ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN	